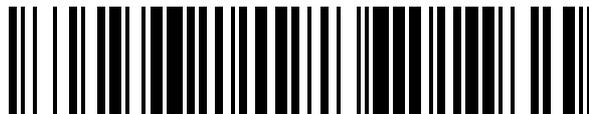


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 227 619**

21 Número de solicitud: 201831823

51 Int. Cl.:

**A45B 3/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**23.11.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**03.04.2019**

71 Solicitantes:

**IASO, S.A. (100.0%)  
Ctra. N-II A, Km. 460,2  
25194 LLEIDA ES**

72 Inventor/es:

**CORTINA MARÍN, Gerard**

74 Agente/Representante:

**DOMÍNGUEZ COBETA, Josefa**

54 Título: **FALDÓN LUMINISCENTE PARA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SOLAR QUE ACTUA COMO ELEMENTO DECORATIVO O ELEMENTO INDICATIVO E IDENTIFICATIVO**

**ES 1 227 619 U**

**FALDÓN LUMINISCENTE PARA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SOLAR QUE ACTUA  
COMO ELEMENTO DECORATIVO O ELEMENTO INDICATIVO E IDENTIFICATIVO**

**D E S C R I P C I Ó N**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el título de la presente memoria descriptiva, se refiere a un faldón luminiscente para elementos de protección solar que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un elemento de material textil y plástico flexible que es conformado para ser incorporado en distintos elementos de protección solar (cómo por ejemplo: parasoles, pérgolas, carpa, toldos, cortinas, celosías con cobertura textil, estructuras de lona pretensadas, pórticos con capota textil, o cualquier elemento textil que se utilice como elemento de protección solar).

El faldón luminiscente tiene la finalidad de proyectar cualquier tipo de serigrafía, dibujo, logotipo, anagramas, nombres comerciales, nombres de marcas, firmas o empresas (a partir de ahora mencionado como formas geométricas), en forma de luz a través de un material textil y una lámina transparente de plástico, ambos materiales flexibles.

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

25

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación e instalación de elementos de protección solar.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

30

Como es sabido, para muchos locales comerciales, empresas o firmas, un modo de distinguir su negocio es a través de paneles luminosos rígidos fabricados con materiales plásticos o metales. Estos paneles actúan como reclamo para los clientes, o como elemento decorativo o señales identificativas, e incorporan las previamente mencionadas formas geométricas. La presente invención pretende fusionar la funcionalidad de los paneles

35

luminosos con los elementos textiles de los productos de protección solar. Consiguientemente, pretende utilizar un haz de luz que se proyecte a través del material textil de dichos productos de protección solar, e incorporar en el material textil un identificador en forma de iluminación a través de un panel luminoso. El faldón luminiscente  
5 permite el paso de la luz del panel luminoso, pero al mismo tiempo no deja pasar la radiación solar hacia su interior. De este modo la invención actúa como elemento de protección solar, pero al mismo tiempo como elemento indicativo, diferenciador, decorativo, e identificativo para los locales, establecimientos, marcas o firmas.

10 El objetivo de la presente invención es, pues, dotar el mercado de un nuevo producto para identificar y diferenciar una marca, nombre de establecimiento, logotipos, de forma luminosa a través de un material textil y una lámina de plástico transparente.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos  
15 por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro faldón luminiscente para elementos de protección solar o invención de aplicación que presente unas características técnicas, estructurales y constructivas semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza, según se reivindica.

## 20 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

Así, el faldón luminiscente para elementos de protección solar que la invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de forma taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos  
25 anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es  
30 un elemento textil en forma de bolsillo de forma rectangular que incorpora las formas geométricas, cortadas con tecnología láser o cuchilla mecánica de control numérico; con la finalidad de cortar de forma clara la geometría a través de la cual se requiere que el haz de luz se proyecte. Para garantizar que la luz se proyecte únicamente por la superficie cortada del textil, se incorpora una lámina opaca de un material textil por el interior, que garantiza  
35 una opacidad del material textil, y también se incorpora una lámina de plástico flexible

transparente o translúcida. Esta lámina de plástico flexible transparente o translucido e impermeable, por una parte garantizar una impermeabilización del elemento textil y proteger el sistema de iluminación interior, pero al mismo tiempo permite el paso de la luz a través. También la función de la lámina de plástico es actuar de soporte para las serigrafías complejas, o para las islas interiores de las letras, que son directamente adheridas, soldadas o cosidas a la lámina de plástico.

El bolsillo formado por el elemento textil es utilizado como soporte para una pluralidad de paneles lumínicos conectados a través de un cable eléctrico a la estructura de donde se vaya a ubicar el faldón luminiscente. El bolsillo formado por el textil puede ser cerrado lateralmente o verticalmente a través de una cremallera, velcro, ojales, o directamente cosido al textil del producto donde se vaya a ubicar la invención.

Para obtener un grosor constante dentro del bolsillo textil que forma la invención, se ubica un material plástico flexible opaco con un grosor similar o igual al del panel lumínico.

Finalmente, las formas geométricas pueden ser cortadas en la parte frontal del faldón, posterior o ambas.

El descrito faldón luminiscente para elementos de protección solar que actúa como elemento decorativo o elemento identificativo representa, pues, una innovación de características estructurales y constructivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

25

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva en despiece de un ejemplo del faldón luminiscente objeto de la invención, apreciándose su configuración, las partes, los elementos que comprende, y dónde se pueden apreciar las distintas capas de materiales

utilizadas para su fabricación.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de un elemento de protección solar (un parasol), con la aplicación de la invención.

5

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva por la parte interior de un elemento de protección solar (un parasol), con un registro para introducir un panel luminoso.

La figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva por la parte superior de un elemento de protección solar (un toldo), con un registro en el lateral del faldón luminoso.

10

La figura número 5.- Muestra una vista en detalle de la figura número 4, donde se aprecia en más detalle el método de sujeción con el elemento de protección solar.

## 15 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo del faldón luminiscente para elementos de protección solar preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

20

Así tal como se observa en dichas figuras, el faldón luminiscente se configura a partir de una pieza (1) de material textil flexible y de cualquier color, cuya forma acanalada (en forma de "V") y cuyas dimensiones se adaptan y ajustan a la forma y dimensiones del elemento de protección solar (2) a ser instalado, y al que se fija a lo largo de toda su longitud.

25

El elemento (1) comprende una segunda capa (3) de un material opaco que se adhiere de forma mecánica (termo adherido o soldado) solidariamente al elemento (1). Ambos elementos (1) y (3) incorporan las formas geométricas (4) en una de las caras, o en ambas, cortadas con tecnología láser o cuchilla mecánica; con la finalidad de proyectar el haz de luz a través de ellos. El elemento (1) también incorpora una tercera capa (5) adherida, de un material transparente o translucido, preferiblemente de plástico flexible, que permite proyectar el haz de luz a través y que actúa como soporte de las geometrías cortadas (4) del elemento (1) y (2). Finalmente, un panel luminoso (6) se sitúa entre las distintas capas (1), (3) y (5).

35

Por los extremos, las capas (1) y (3) son unidas a través de una costura, un tira de velcro o una cremallera, preferiblemente pueden ser soldadas o adheridas. Para poder ubicar y quitar el elemento (6), en caso de reparaciones, o mantenimiento, se incorpora un registro (7) a la parte posterior del faldón luminoso o en sus extremos, y un material de relleno (8) cortado en forma de rectángulos.

El conjunto de elementos (1), (3), (5), (6) y (8) forman el faldón luminiscente, el cual, a través del elemento (1) se fija al cuerpo del elemento (2), preferentemente, de manera mecánica, mediante la incorporación de tiras adhesivas de velcro, cremalleras, o directamente cosida o soldada. Dicho elemento (1) también puede ser fijado al interior de un perfil de un material metálico, plástico o de madera (9), que a su vez puede ir fijado al elemento (2). En este caso en el elemento (1) se fabrica un reborde que integra en su interior un macarrón de plástico o caucho (10) de geometría circular, que sirve como elemento de fijación a través de un carril en el elemento (9).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

- 1.- FALDÓN LUMINISCENTE PARA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SOLAR, **caracterizado** por una pieza (1) de material flexible y de cualquier color, cuya forma y cuyas dimensiones se adaptan y ajustan a la forma y dimensiones del elemento de protección solar (2) en que se instala, y al que se fija a lo largo de toda su longitud; en que dicha pieza (1) comprende una segunda capa (3) de un material opaco que se adhiere de forma mecánica solidariamente a ella; donde ambos elementos (1) y (3) incorporan formas geométricas (4) en una de las caras, o en ambas, cortadas con tecnología láser o cuchilla mecánica, para proyectar un haz de luz a través de ellas mediante un panel luminoso (6) que se sitúa entre dichos elementos (1) y(3); la pieza (1) también incorpora una tercera capa (5) adherida, de un material transparente o translucido, que permite proyectar el haz de luz a su través y que actúa como soporte de las geometrías cortadas (4) del elemento (1) y (2); y donde, además, incorpora un material de relleno (8) cortado en forma de rectángulos.
- 2.- FALDÓN LUMINISCENTE PARA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SOLAR, según la reivindicación 1, **donde** las capas (1) y (3) son unidas por los extremos, a través de una costura, una tira de velcro o una cremallera.
- 3.- FALDÓN LUMINISCENTE PARA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SOLAR, según la reivindicación 2, **donde** a la parte posterior o en sus extremos, se incorpora un registro (7) para poder ubicar y quitar el elemento (6), en caso de reparaciones, o mantenimiento.
- 4.- FALDÓN LUMINISCENTE PARA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SOLAR, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **donde** la pieza (1) con el conjunto del resto de elementos (3, 5, 6 y 8) se fija al cuerpo del elemento de protección solar (2) de manera mecánica, mediante la incorporación de tiras adhesivas de velcro, cremalleras, o directamente cosida o soldada.
- 5.- FALDÓN LUMINISCENTE PARA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SOLAR, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **donde** la pieza (1) con el conjunto del resto de elementos (1, 3, 5, 6 y 8) se fija al interior de un perfil de un material metálico, plástico o de madera (9), que a su vez va fijado al elemento de protección solar (2).
- 6.- FALDÓN LUMINISCENTE PARA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SOLAR, según la

reivindicación 5, **donde** en la pieza (1) se contempla un reborde que integra en su interior un macarrón de plástico o caucho (10) de geometría circular, que sirve como elemento de fijación a través de un carril en el perfil (9).

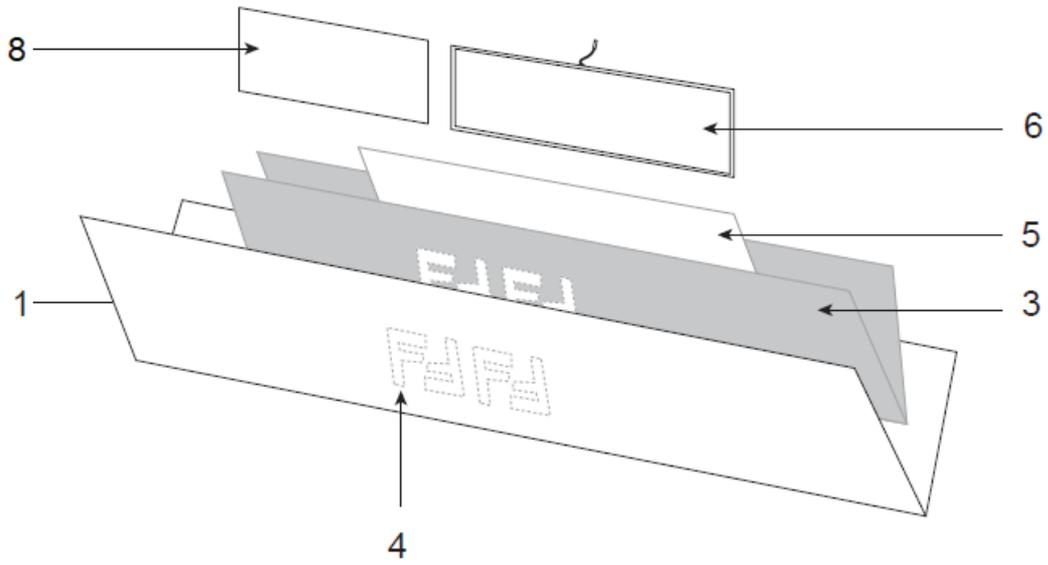


Fig. 1

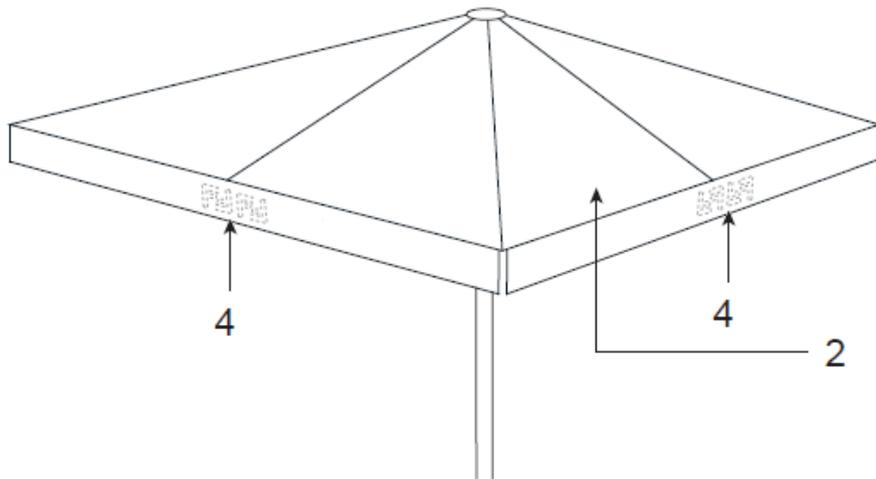


Fig. 2

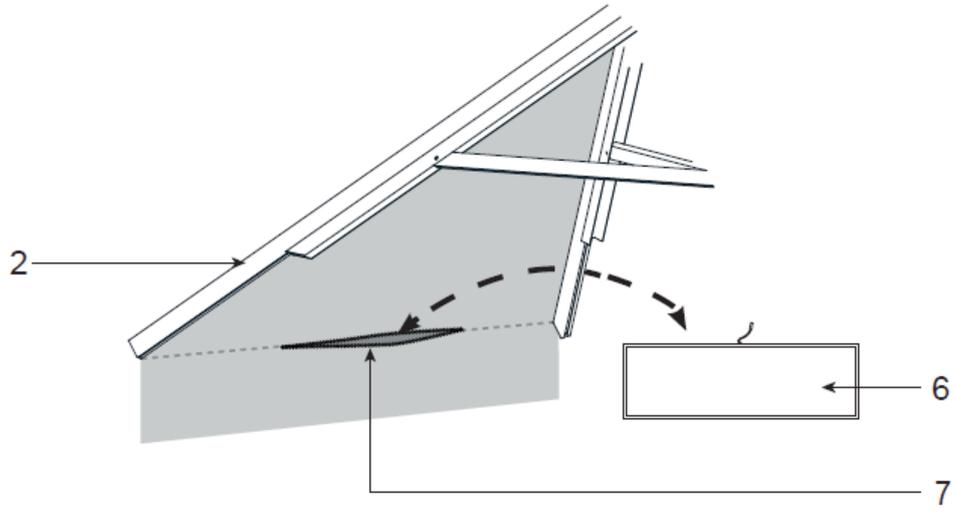


Fig. 3

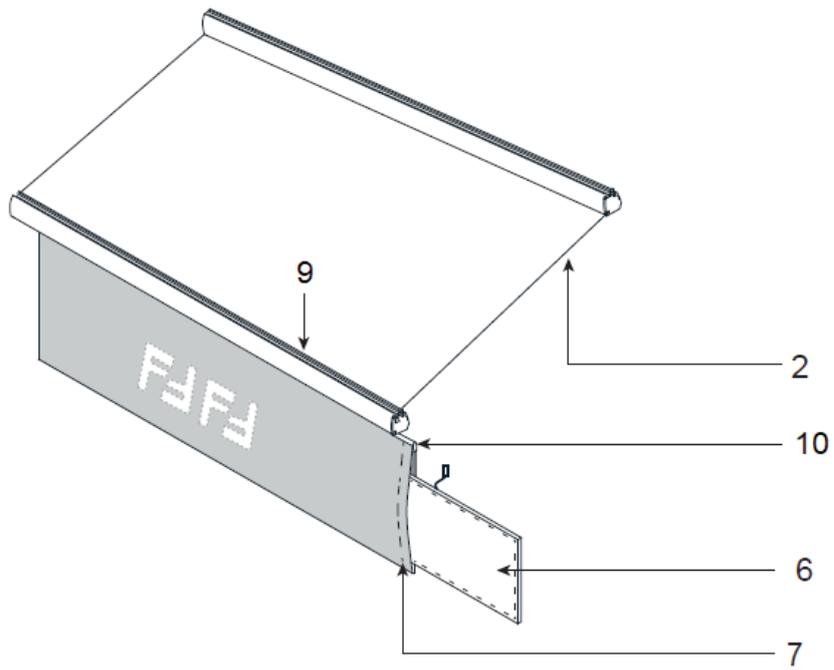


Fig. 4

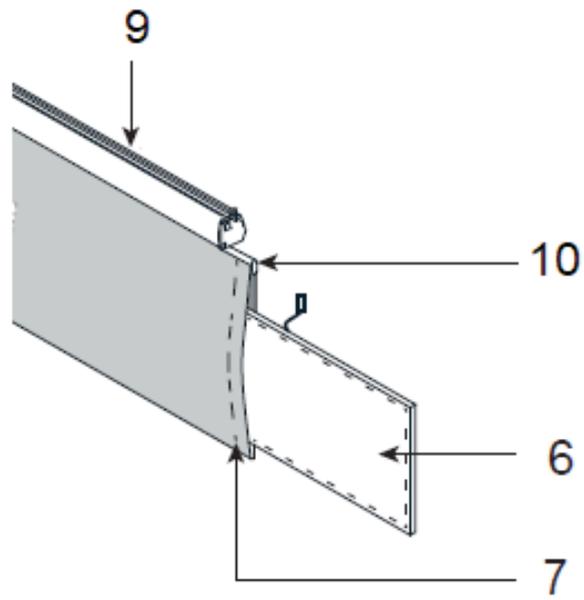


Fig. 5